



QUINTANA ROO  
2016-2022



**SEDETUS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Informe Anual de la Población Urbana y Rural beneficiada  
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2021**

META (ANUAL) (100%)	PERIODICIDAD	Porcentaje ANUAL (PROGRAMADO)	Porcentaje ANUAL (EJECUTADO)	Logro o meta PROYECTADO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
LOGRAR EL 75.97% (1140768 HAB) SE VIERAN BENEFICIADOS CON LAS ACCIONES EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	ANUAL	75.97% (es decir 1,140,768hab)	76.68% (es decir 1,151,503hab)	Se logró la elaboración de: los programas Metropolitanos de Cancún y Chetumal, así como los PMOTEDUS de los Municipios de Tulum, F.C.P., Cozumel y Othón P. Blanco además de los PDU's de Mahahual, Chetumal, Xahuachol y de la localidad de Pino Suarez (cuya población ya está inmersa en el total de los Municipios )	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano	La SEDETUS coadyuva en la elaboración de estos importantes instrumentos lo que benefició a la población que radica en estos territorios pasándose por menos de un 1% de lo programado.

**ELABORÓ**

**Lic. Viviana López Cejina**  
Jefa de la Oficina de  
Gestión del Suelo

**VISTO BUENO**

**Arq. Jorge Rivero Guerrero**  
Subsecretario de Desarrollo  
Metropolitano

**VALIDÓ**

**C. Gustavo Maldonado Saldaña**  
Subsecretario de  
Ordenamiento Territorial

Programa presupuestario: E132-Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular.

FIN:- Contribuir a consolidar un Estado ordenado e integralmente planeado de los asentamientos humanos, los centros de población, las zonas metropolitanas e insulares, para tener entornos urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes bajo el modelo de sustentabilidad que contribuya a la ordenación de la actividad económica, social e impulsan que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para una mejor calidad de vida de sus habitantes, mediante políticas de ordenamiento territorial, urbano, metropolitano e insular en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.